



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

DR. ALEJANDRO JAVIER ZERMEÑO GUERRA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Aguascalientes fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Secretaría de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 33,339 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 33,339 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Secretaría de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

No existe concordancia entre el sexo y nombre de tres alumnos, en la base de datos de la Secretaría de Servicios Escolares.

Recomendación.

Corregir en la base de datos de la Secretaría de Servicios Escolares el sexo de las alumnas: Rosa Yanine Mendoza Yañez del programa educativo Ingeniero en Telecomunicaciones, Regina Alejandra Ortiz Martínez del programa educativo Ingeniería en Geología y Emma Paulina Tamez Montero del programa educativo Maestría en Ciencias Ambientales.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2023.

| Nivel | Matrícula de nuevo ingreso | Matrícula de reingreso | Total |
|----------------|----------------------------|------------------------|---------------|
| Media Superior | 428 | 392 | 820 |
| TSU/PA | 54 | 74 | 128 |
| Licenciatura | 6,665 | 23,501 | 30,166 |
| Especialidad | 14 | 829 | 843 |
| Maestría | 275 | 659 | 934 |
| Doctorado | 57 | 391 | 448 |
| Total | 7,493 | 25,846 | 33,339 |

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2023 /septiembre 2022) es por la cantidad de -23 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

| Nivel | Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP de (30 de septiembre de 2023) | Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de (30 de septiembre de 2022) | Variación |
|----------------|---|---|------------|
| Media Superior | 820 | 862 | -42 |
| TSU/PA | 128 | 103 | 25 |
| Licenciatura | 30,166 | 30,232 | -66 |
| Especialidad | 843 | 774 | 69 |
| Maestría | 934 | 934 | 0 |
| Doctorado | 448 | 457 | -9 |
| Total | 33,339 | 33,362 | -23 |

Porcentaje de variación global de la matrícula: -0.06%



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2023 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

San Luis Potosí, S.L.P. a 30 de noviembre de 2023.

ATENTAMENTE

C.P. Alfredo Nájar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.

C.P.C. Germán Ramírez Ortiz
Titular del Órgano Interno de Control de la
Universidad Autónoma de Aguascalientes